

ANUNCIO POR EL QUE SE PUBLICA LA VALORACIÓN PROVISIONAL DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UNA (1) PLAZA DE PERSONAL LABORAL FIJO O INDEFINIDO DE AYUDANTA O AYUDANTE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS DE LA FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL F.S.P. (46/2022)

En relación a la "Convocatoria del proceso selectivo 46/2022 para la contratación como personal laboral fijo o indefinido de una (1) plaza de Ayudanta o Ayudante del Departamento de Servicios Económicos y Financieros de la Fundación del Teatro Real F.S.P.," y tras la prueba teórico-práctica (apartado 2.2. del Anexo I de la convocatoria) efectuada en fecha 24 de noviembre de 2022, la relación de las personas aspirantes presentadas y los resultados de sus valoraciones es la siguiente:

46/2022 – AYUDANTE O AYUDANTA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS			
Nº Orden	APELLIDOS,NOMBRE	PRESENTADO/A	VALORACIÓN PRUEBA TEÓRICO-PRÁCTICA
1	RUIZ ESCUDERO, NIDIA	SI	-

De acuerdo con lo establecido en el apartado 2.3 del Anexo I de la convocatoria, la propuesta de contratación recaerá en aquella persona aspirante que haya obtenido una mayor puntuación en la suma de todos los apartados, y siempre que hubiera alcanzado la puntuación mínima de 30 puntos en la prueba de la segunda fase.

Efectuada la valoración anterior, se abre el correspondiente **plazo de presentación de alegaciones a las valoraciones provisionales** antes señaladas, a los efectos de presentación de las oportunas reclamaciones por parte de las personas candidatas

El resultado final del proceso selectivo es, por tanto, el siguiente:

45/2022 – AYUDANTE O AYUDANTA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS						
Nº orden	APELLIDOS, NOMBRE	TOTAL EXPERIENCIA (20 puntos)	TOTAL FORMACIÓN (20 puntos)	VALORACIÓN A+B (40 puntos)	VALORACIÓN PRUEBA TEÓRICO-ESCRITA (60 puntos)	VALORACIÓN TOTAL (100 puntos)
1	RUIZ ESCUDERO, NIDIA	20,00	11,00	31,00	54.00	85,00

En virtud de todo lo cual, el Tribunal propone la contratación de **Dña. Laudelina Martín Álvarez** para el puesto convocado de Ayudante del Departamento de Servicios Económicos y Financieros de la Fundación del Teatro Real F.S.P.

Reclamaciones y solicitud de información:

Para la solicitud de información y reclamaciones por parte de los aspirantes sobre la valoración provisional realizada de cada uno de ellos, se abre un plazo de **siete días naturales** desde la publicación del presente anuncio en portal web de Empleo Público. Las solicitudes de información y reclamaciones deberán presentarse por escrito por el propio aspirante (acompañando fotocopia del DNI y copia de la solicitud de participación en el proceso que fue presentada en su momento), a la dirección de correo convocatoriaempleo@teatroreal.es, indicando (en Ref. o Asunto) la convocatoria a la que se refiere. Por razones de protección de datos de carácter personal, no se admitirán las solicitudes de información relativas a los méritos y documentos aportados por terceras personas.

Madrid, a 24 de noviembre de 2022